

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal
Demandantes	Nathalie Vélez García y/o
Demandados	HDI Seguros S. A. y/o
Radicado	05001-31-03-011-2022-00221-00
Decisión	Pone en conocimiento.

1. Se incorpora al plenario y pone en conocimiento de las partes la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Norte al nuestro oficio n.º 639 de dos de agosto de dos mil veintidós, con la cual remitió la constancia de inscripción de la demanda sobre el inmueble 01N-5202595. Obra en el arch. 035 del expediente digital.

2. No es del caso pronunciarse sobre las constancias de envío que los demandantes allegaron en treinta de agosto pasado, puesto que en el auto del veintinueve se tuvo por concluyentemente notificadas a ambas demandadas (archs. 032 y 033).

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c922f0fdd018623eef5a43cfef998df520c9b4d244b265d62deb9eab1f38746**

Documento generado en 07/09/2022 06:09:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>